



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 4.160/03.-

**Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Dirección de programación Económica.- S/
Solicitud transferencia de inmueble fiscal denominado catastralmente como: Parcela
11, manzana 8, Radio A, Circunscripción I, Ejido 110.-
T.I.: Municipalidad de Puelén.-**

DICTAMEN N° 0997/03

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

En atención a lo solicitado a fs. 26, con relación al Proyecto de Decreto obrante a fs. 14/15, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular a la referida iniciativa.-

En consecuencia, la citada documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 JUL 2003
EOC.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa